

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina		Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Margarita Hernández Naranjo	Superintendente de Economía Popular y Solidaria	Av. Amazonas N32-87 y La Granja, Quito		NO APLICA	(02) 3948840	Despacho_SEPS@sens.gob.ec
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)						Link para descargar documentos
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))						No Aplica, las Coordinaciones Zonales de la Superintendencia no son Unidades desconcentradas ni procesos desconcentrados.
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						No Aplica, La SEPS no cuenta con una herramienta para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Pablo Giovanni Arias Morales	Av. Amazonas N32-87 y La Granja, Quito	(02) 3948840	603501	NO APLICA	pablo.arias@sens.gob.ec	Resolución N° SEPS-IGG-2017-047 Delegación de la Presidencia del Comité de Transparencia Resolución SEPS-IGD-IGJ-IGT-IGS-SG-2020-011 Reglamento Interno para funcionamiento de Comités SEPS
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/12/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				INTENDENTE GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				PABLO GIOVANNI ARIAS MORALES		
CORREO ELECTRÓNICO DE LO LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				pablo.arias@sens.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DE LO LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				02-394-8840 EXT 603501		